

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

611

**ALBACH LLOP, Antonio;** de veinticuatro años, hijo de Ramón y de Francisca, soltero, pastor, natural de Fabara, vecino que fué de Nonaspe; comparecerá dentro del término de ocho días rejas aduana de la Prisión preventiva de Tortosa para notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad en la causa número 25 de 1920 que se le siguió por robo. 1636

612

**ALVAREZ MOLINA, Enrique;** de diez y nueve años, natural y vecino de Córdoba; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del Puerto de Santa María dentro del término de diez días para responder de los cargos que le resultan en causa que contra el mismo se sigue por estafa, previniéndole que si no comparece será declarado rebelde. 1526

613

**ARIAS PANTOJA, Francisca;** que manifestó ser de treinta y ocho años, vecina de Jerez, domiciliada en el campo, ganadera de D. Pedro González; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del Puerto de Santa María dentro del término de diez días para responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por estafa, previniéndola que si no comparece será declarada rebelde. 1528

614

**ASCO CUQUERELLA, Francisco;** domiciliado últimamente en Daigutz y en la actualidad en la isla de Cuba en ignorado paradero; comparecerá los días 9, 10, 11 y 12 de Febrero, a las diez de la mañana, ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Valencia a declarar como testigo en el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Ganadería en 1917 con el número 57 sobre robo con Salvador Fortea Sales y otra. 1590

615 y 616

**AYALA MINANA, Ramón;** de diez y seis años, domiciliado en Valencia, Sagunto, número 22; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Chiva dentro de ocho días para ser oído en sumario que se instruye por hurto con el número

ro 41 de 1920, parándole en su caso el perjuicio a que hubiere lugar. 1589

617

**BATALLA CATALA, Manuel;** natural de Sagunto, de estado casado, de profesión cochero, de sesenta y nueve años de edad, hijo de Manuel y de Vicenta, domiciliado últimamente en Valencia, calle de las Almas, número 3, procesado en causa número 223 de 1919 por el delito de lesiones, seguida por el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárceles de dicha ciudad. 1551

618

**BELLO MARTIN, Felipe;** de diez y ocho años de edad, soltero, natural de La Seca, partido judicial de Medina del Campo (Valladolid), hijo de Emilio y de Vicenta, domiciliado últimamente en Desierto-Erandio (Bilbao), calle de Tartanga, número 30; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Olmedo dentro del término de diez días con el fin de emplazarle en el sumario que se le sigue con el número 62 del año último sobre estafa a la Compañía del Ferrocarril del Norte por viajar sin billete, apercibido de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 1514

619

**CARDONA NIETO, Juan;** hijo de Domingo y de María, de veinticuatro años, natural y vecino de La Línea; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque para ser constituido en prisión por causa número 380 del año 1919 por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1539

620

**CRUZ EXPOSITO, Juana de la;** de treinta y ocho años de edad, expósito, de estado soltera, quincallera ambulante, sin instrucción; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Sigüenza en término de diez días a constituirse en prisión, decretada en el sumario número 27 del año 1920 seguido contra la misma por hurto, prevenida de que si no comparece será declarada rebelde. 1543

621

**CAPARRÓS MORALES, Francisco;** como de unos treinta años, que se dice es de Sevilla, sordo-mudo, ojos tiernos y sin pestañas, estatura alta, color moreno, de oficio panadero, que residió últimamente en Cazalla; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cazalla para responder de los cargos que le resultan en el sumario que contra él se instruye sobre hurto de alhajas y ropas en el teatro de D. Manuel Espina Oliver, bajo apercibimiento de que si no comparece se será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 1544

622

**FERNANDEZ BARÓN, Isidoro;** hijo de Aurelio y de Eulalia, de diez y siete años de edad, soltero, natural de Paredes de Navas, partido de Frechilla (Palencia), jornalero, sin instrucción; comparecerá ante la Audiencia de Palencia en término de veinte días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1562

623

**FRAGUAS COLLADO, Juana;** hija de Perfecta, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Pedro Tejeira, número 5; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial en término de diez días para prestar declaración, bajo los apercibimientos de pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 1536

624

**GONZALEZ ASCARIZ, José;** de diez y nueve años, soltero, jornalero, hijo de Salvador y de Teresa, natural, vecino y residente últimamente en Guimarey, Municipio de Monterrey, en el partido de Verín; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Verín a fin de notificarle el auto de prisión dictado contra el mismo por la Audiencia provincial de Orense por no haber podido ser citado para el juicio oral de causa seguida contra el mismo por disparo y lesiones y ser constituido en prisión. 1554

625

**GONZALEZ CASTRO, Baldomero;** de veinticuatro años de edad, hijo de Angel y de Valeriana, natural de Molinaseca, donde últimamente estuvo domiciliado, cuyo sujeto se supone se halle hoy en la República de Cuba; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ponferrada en el preciso término de diez días para hacerle saber la petición del señor Fiscal en sumario número 99 de 1918 que se le sigue sobre infracción de la ley de Pesca, bajo los apercibimientos de ley si no lo verifica. 1520

626

**GRASSA ARILLA, José;** de estado soltero, de oficio carpintero, natural de Cañáñá; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de constituirle en prisión y llevar a cabo las demás diligencias acordadas en causa que se le sigue por estafa de dinero al Banco Aragonés. 1639

627

**HERNANDEZ CASTRO, Antonio;** natural de La Carolina, de veintiocho años de edad, casado, jornalero; domiciliado últimamente en Córdoba, el cual, a últimos de Diciembre de 1919, vendió un zulo capón, negro, a Francisco Roldán Castro; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pesadas a reducirse a prisión acordada en sumario número 381 de 1919, sobre hurto de caballerías, con la prevención de que si no lo verifica será declarado rebelde. 1630

# MINISTERIO DE HACIENDA

## Subsecretaría

BOLETÍN DE LOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA, AGTIVOS, EXCEDENTES Y CESANTES, CERRADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1920

(Continuación de la GACETA núm. 32.)

Número de orden en el libro	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	EDAD			SERVICIOS					
			Años	Meses	Días	EN LA CIUDAD			AL ESTADO		
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
418	D. Julio Escobar y Velasco	Tesorería de Hacienda de Sevilla	44	8	8	*	9	*	21	7	22
419	Francisco Alonso López de Lerena	Administración de Contribuciones de Ciudad Real	54	6	20	*	9	*	35	5	11
420	Eloy Manbrar Jiménez	Intervención de Hacienda de Segovia	48	1	*	*	9	*	27	9	14
421	José Meléndez y Máchado	Inspección de Hacienda de Badajoz	33	9	12	*	9	*	13	9	*
422	José María Menéndez y Prevedar	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	49	11	19	*	9	*	22	9	23
423	Ángel Erdolaza Vilelba	Tesorería Central	54	4	29	*	9	*	31	2	22
424	Antonio de Hago y Pérez	Tesorería de Hacienda de Huelva	51	*	10	*	9	*	25	11	15
425	Guillermo de Vera Jiménez	Intervención de Hacienda de Málaga	54	6	21	*	9	*	13	7	14
426	Alberto Borja Domínguez	Intervención de Hacienda de Salamanca	55	*	19	*	9	*	23	1	9
427	Alfredo Alvarez y Alvarez	Administración de Propiedades de Orense	50	5	29	*	9	*	19	10	10
428	Dedemco Bullister Vialba	Intervención de Hacienda de Castellón	54	7	1	*	9	*	35	*	19
429	Máximo de Bellengero y Yela	Tesorería de Hacienda de Córdoba	53	1	15	*	9	*	13	7	*
430	Manuel Pardo y Vila	Tesorería de Hacienda de Lugo	53	*	7	*	9	*	18	7	17
431	Alejandro Izagardo y Borque	Tesorería de Hacienda de Zaragoza	55	10	5	*	9	*	31	9	11
432	Fernando García Ragel	Tesorería de Hacienda de Valladolid	56	7	1	*	9	*	14	9	8
433	Martín Real Sánchez	Dirección de Contribuciones	57	1	20	*	9	*	34	*	10
434	Juan Sagaz y Bajoo de Sotomayor	Intervención General	49	7	21	*	9	*	22	3	*
435	Mariano Jurillo Paulista	Inspección General	37	9	4	*	9	*	13	11	10
436	Esteban García Sanstioni	Administración de Contribuciones de Baleares	53	8	21	*	9	*	26	1	17
437	Ignacio Camacho Rebolledo	Tesorería de Hacienda de Patencia	53	10	5	*	9	*	13	2	26
438	Luis Pinto y Cebrían	Interventor de la Depositaria especial de Hacienda de Arceife	46	10	20	*	9	*	19	1	12
439	Bartolomé Cantón Alvarado	Intervención de Hacienda de Orense	48	9	5	*	9	*	20	9	5
440	Basilio Isidoro Valverde Cerrillo	Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento	62	6	17	*	9	*	38	10	16
441	Rafaelito Tirado y Ruiz	Administración de Contribuciones de Madrid	48	11	28	*	9	*	31	11	18
442	Leopoldo de Salas y Fernández	Inspección General	44	3	29	*	9	*	27	3	29
443	Juan España Gómez	Administración de Propiedades de Zaragoza	46	3	5	*	9	*	20	10	8
444	Mariano de la Torre y Vialba	Inspección de Hacienda de León	58	8	*	*	9	*	25	*	10
445	Manuel Pérez Llorit	Administración de Contribuciones de Barcelona	47	9	16	*	9	*	26	3	19
446	Salustiano Ramos Ruiz	Administración de Contribuciones de Salamanca	38	2	13	*	9	*	13	5	15
447	Francisco Luis Ruiz y González	Tesorería de Hacienda de Sevilla	46	11	14	*	9	*	25	1	23
448	José Vilelba Górriz	Dirección del Tesoro	51	6	24	*	9	*	33	10	3
449	José Bertrán Barasteros	Fábrica de la Moneda y Timbre	47	7	15	*	9	*	27	3	20
450	Jesús Labera y López	Administración de Propiedades de Huesca	47	11	29	*	9	*	19	11	24
451	Salvador León López	Inspección de Hacienda de Córdoba	48	8	26	*	9	*	25	8	22
452	Salvador León López	Ordenación de Pagos de Hacienda	46	4	9	*	9	*	25	*	2

Libro núm. 21 - Página 494  
 Febrero 1921  
 Gaceta de Madrid - Núm. 35



NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS O OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	EDAD			SERVICIOS					
					EN LA CLASE			AL ESTADO		
		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
514 D. Ramón Prendas y Fernández.....	Intervención de Hacienda de Jaén.....	64	*	10	*	9	*	43	9	3
516 Pedro García Martínez.....	Administración de Propiedades de Murcia.....	54	*	12	*	9	*	22	*	6
518 Hilario Avales Pérez.....	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	52	2	10	*	9	*	31	*	2
517 Alvaro González Vila.....	Inspección de Hacienda de Las Palmas.....	39	3	23	*	9	*	24	9	26
518 Francisco Brinzón y Romero.....	Tesorería de Hacienda de Málaga.....	53	10	6	*	9	*	11	4	8
519 Aniceto Poin de Castro.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	50	2	1	*	9	*	31	1	8
520 Pedro Oquendo y Garit.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	45	3	12	*	9	*	26	4	21
521 Antonio Pinedo Masada.....	Intervención de Hacienda de Lugo.....	37	4	3	*	9	*	12	1	19
522 Celso García de la Riega.....	Intervención de Hacienda de Pontevedra.....	39	7	18	*	9	*	11	3	29
523 Rosario Salamanca y López.....	Administración de Propiedades de Cuenca.....	41	2	26	*	9	*	20	3	8
524 José Elías Morales.....	Tesorería de Hacienda de Sevilla.....	44	8	8	*	9	*	27	4	20
525 Severiano Torón Maestro.....	Abogacía del Estado en Tarragona.....	49	1	23	*	9	*	29	9	9
526 Miguel Hernández Nicolás.....	Delegación de Hacienda en León.....	47	10	15	*	9	*	23	*	27
527 Esteban Sánchez Campa.....	Administración de Contribuciones de Huesca.....	45	4	*	*	9	*	25	5	22
528 Simón González Munguira.....	Delegación especial de Hacienda en Vizcaya.....	44	3	26	*	9	*	29	2	5
520 Jesús Robles Alvarez Acevedo.....	Tesorería de Hacienda de León.....	55	3	5	*	9	*	20	3	2
530 José Zácarés y Brouchet.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	46	*	26	*	9	*	21	2	18
531 Protasio Fernández y Fernández.....	Delegación de Hacienda en Santander.....	44	4	28	*	9	*	21	7	13
532 Juan Ortega y Santos.....	Tesorería de Hacienda de Sevilla.....	44	5	25	*	9	*	18	6	15
533 José Melgares Marín.....	Intervención de Hacienda de Murcia.....	62	10	27	*	9	*	35	*	10
534 Santiago Barona Mañ.....	Administración de Contribuciones de Lérida.....	64	5	6	*	9	*	27	*	17
535 José Vicente Orti y Orti.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	63	7	25	*	9	*	13	5	18
536 Patrocinio Ballasteros y Sánchez-Mayoral.....	Inspección de Hacienda de Córdoba.....	42	7	19	*	9	*	20	1	29
537 Enrique Fernández y González.....	Administración de Propiedades de Pontevedra.....	31	*	26	*	9	*	11	2	17
538 Luis Volta Trullas.....	Administración de Contribuciones de Lérida.....	62	11	9	*	9	*	10	11	17
539 Pascual Botoc Dueso.....	Intervención de Hacienda de Huesca.....	44	7	12	*	9	*	10	10	22
540 Benito Aisa Fernández.....	Dirección del Tesoro.....	47	4	2	*	9	*	28	8	6
541 Antonio García Orea y García Orea.....	Tesorería de la Deuda y Clases pasivas.....	59	10	14	*	9	*	34	2	8
542 Francisco López Peña.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	48	1	20	*	9	*	25	11	*
543 Cipriano Carbonel y Díaz.....	Intervención de la Deuda y Clases pasivas.....	50	3	5	*	9	*	22	11	5
544 Francisco Albalade Sorribas.....	Abogacía del Estado en Teruel.....	37	6	27	*	9	*	14	2	7
545 Agustín Ocieño Torres.....	Administración de Propiedades de Huelva.....	59	4	2	*	9	*	25	7	22
546 Isidro Braña González.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	43	2	1	*	9	*	26	10	*
547 León Cano Jarque.....	Administración de Contribuciones de Teruel.....	35	11	21	*	9	*	14	11	15
548 Julio Arenas y Barbore.....	Representación en Tabacos.....	45	8	19	*	9	*	13	11	7
549 Amando Collzy y Nuño.....	Tesorería de Hacienda de Oviedo.....	37	10	12	*	9	*	18	3	8
550 Gonzalo de Rago y Cobo.....	Tesorería de Hacienda de Avila.....	32	5	17	*	9	*	14	3	9
551 Enrique Díez de Isla y Estro.....	Servicio de Alcoholes en Murcia.....	36	5	18	*	9	*	12	1	23
552 Tomás Cayamés Valle de Paz.....	Intervención de Hacienda de La Coruña.....	54	5	27	*	9	*	11	*	10
553 José Carlos Sáinz de Baranda y Bordago.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	38	6	19	*	9	*	10	5	24
554 José Compañerán Gómez.....	Intervención General.....	29	6	25	*	9	*	11	5	23
555 Fernando Ramírez Llamas.....	Secretario de la Delegación de Hacienda en Baleares.....	38	5	8	*	9	*	19	3	11
556 Ricardo Rull Calderón de la Barea.....	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	58	*	*	*	9	*	14	7	20
557 Tomás Mercediano Alonso-Ouevillas.....	Intervención de Hacienda de Oranoe.....	36	*	10	*	9	*	10	5	*
558 José Peña Díaz.....	Interventor de la Depositaria especial de Hacienda de El Ferrol.....	34	9	14	*	9	*	13	11	16
559 Benito Castillo y Sánchez.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	39	3	13	*	9	*	20	3	15
560 Emilio Francia y Ramírez de Arellano.....	Intervención de Hacienda de Guipúzcoa.....	35	*	*	*	9	*	10	4	*
561 Miguel Prat de Mesa.....	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	58	4	*	*	9	*	19	11	12
562 José María López Arna.....	Tesorería de Hacienda de Zamora.....	27	11	28	*	9	*	10	3	14

563	Manuel Barrón (Barrión)	Intervención de Hacienda de Segovia	35	8	6	9	10	6	8
564	José María Vata	Intervención de Hacienda de Barcelona	66	5	4	9	30	11	16
565	Domínguez Segado y Quiñeta	Representación en Tabacos	34	5	28	9	10	2	10
566	Francisco Vera Jimenez	Intervención de Hacienda de Granada	51	2	29	9	16	5	14
567	Antonio Bernaldo de Quiros Rodriguez	Tesorería de Hacienda de Valladolid	56	10	*	9	9	11	18
568	Manuel Ramón, Ponce y López	Administración de Contribuciones de Madrid	64	*	28	9	40	1	12
569	Antonio Rubio y Moreno	Intervención General	54	9	*	9	32	6	7
570	Luis María Bancel y Gallego	Intervención de la Deuda y Clases pasivas	59	6	15	9	31	*	15
571	Juan Bautista Pastor Gelibert	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	55	5	6	9	27	11	25
572	José María Abián y Estada	Ayudante Alcalde de la Aduana de Irún	46	*	6	9	24	4	2
573	Manuel Martínez Suria	Dirección del Tesoro	52	8	16	9	22	6	*
574	Eduardo Álvarez y Aguirre	Intervención de Hacienda de Santander	31	2	13	9	9	11	16
575	Pablo Ruiz y Ruiz	Intervención de la Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento	45	6	21	9	9	11	7
576	Joaquín Salazar y Calvo	Tesorería de Hacienda de Zaragoza	31	11	6	9	11	1	8
577	José Johnny y Simón	Inspección de Hacienda de Barcelona	45	7	23	9	9	11	*
578	Julio Zancada y Ruiz	Representación en Tabacos	35	5	23	9	9	11	*
579	José Fernández Graveda y Olavarrera	Tesorería de Hacienda de Valencia	49	8	1	9	9	11	*
580	Juan Bautista Raggio y Cortés	Abogacía del Estado en Alicante	38	5	20	9	9	11	23
581	Justo Colón y Usón	Dirección de Propiedades e Impuestos	63	5	12	9	35	1	11
582	José García Guzmán	Intervención de Hacienda de Burgos	45	10	28	9	26	10	*
583	Ramón Merino y Pérez	Intervención de Hacienda de Salamanca	30	3	21	9	10	*	28
584	Miguel Álvarez Rodenas	Inspección de Hacienda de Salamanca	58	3	27	9	11	11	*
585	Luis Saa y Paiz	Escritorio de la Subsecretaría	43	2	25	9	9	9	14
586	Fernando Mirano y Pérez	Tesorería de Hacienda de Orense	40	6	20	9	9	1	26
587	Gumerindo Calvo Guizarro	Dirección de Propiedades e Impuestos	51	11	18	9	18	7	3
588	Lorenzo González Albiz	Administración de Propiedades de Guadalajara	38	4	21	9	37	1	24
589	Manuel María Machado y Sánchez	Intervención Central	55	5	29	9	27	9	13
590	Lucas Uzáñez de la Serna	Tesorería de Hacienda de Cádiz	47	2	14	9	12	7	5
591	Joaquín Fernández Sánchez	Administración de Contribuciones de Logroño	39	2	29	9	9	8	4
592	Angel Galarrza y Gago	Administración de Propiedades de Córdoba	28	1	27	9	9	9	11
593	Leopoldo Porras Carpintero	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	36	8	4	9	10	5	15
594	Luis Valverde Capdepón	Ordenación de Pagos de Hacienda	29	4	6	9	31	2	17
595	Rafaelundo Sebastián Tejedor	Intervención de la Deuda y Clases pasivas	58	*	23	9	27	1	17
596	Abelardo Belmonte y Gómez	Tesorería de Hacienda de Alicante	45	3	7	9	12	7	*
597	Antonio Sasano Salvador	Administración de Propiedades de Avila	49	3	27	9	9	2	16
598	Pedro Anchariz de Andrés	Administración de Contribuciones de Castellón	36	6	27	9	32	2	22
599	Anteoto Rolo Sastre	Dirección de Contribuciones	52	8	14	9	28	8	4
600	José Prieto Aznar	Administración de Propiedades de Burgos	47	5	15	9	24	4	7
601	Cándido Sáenz Valluerza	Administración de Contribuciones de Huesca	54	4	26	9	24	4	27
602	Juan Herrera Dávila y Monet	Administración de Propiedades de Logroño	45	9	29	9	15	4	14
603	Agustín Loscertales y Duret	Delegación especial de Hacienda en Guipúzcoa	39	7	5	9	9	4	16
604	Florencio Ulander y Bonilla	Intervención de Hacienda de Huesca	57	1	29	9	9	4	8
605	Alvaro García Salgado	Administración de Contribuciones de Jaén	63	5	25	9	13	11	18
606	Angel García Loygorri	Tesorería de Hacienda de Pontevedra	37	10	5	9	29	2	18
607	Eduardo Cuadrado del Pino	Administración de Propiedades de Zaragoza	47	2	18	9	31	*	18
608	Manuel Muñoz Bracero	Intervención de Hacienda de Cáceres	65	9	10	9	9	3	18
609	Fernando Pereda y Fernández	Aduana de Valencia de Alcántara	42	3	22	9	9	10	17
610	Fernando de Urbe y Aguirre	Dirección de lo Contencioso	31	1	15	9	29	1	20
611	Juan Pérez Lpezada	Intervención de Hacienda de Valladolid	48	10	11	9	30	*	3
612	Manuel Izquierdo Celudo	Abogacía del Estado en La Coruña	49	8	22	9	41	6	15
613	Isidoro García Alvarez	Administración de Contribuciones de Sevilla	66	4	*	9	33	5	23
614	Domitico Arturo González y Rodríguez	Dirección de Propiedades e Impuestos	51	7	19	9	30	4	15
615	Antonio Gil Reyter	Dirección del Tesoro	49	10	23	9	24	3	13
616	Pablo de Ocaña y Alvarez	Intervención Central	42	2	25	9	22	5	11
617	Federico Stern Reyter	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	48	1	12	9	13	10	2
618	Rafael Sevilla Barrios	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	36	1	26	9	24	10	23
619	José Troje Quiñones	Abogacía del Estado en Guadalajara	42	2	16	9	10	10	*
620	Lorenzo Casanueva Cajal	Administración de Contribuciones de León	29	4	8	9	9	2	23
621	Marcosino García de la Rasilla y García de los Ríos	Intervención de Hacienda de Zaragoza	27	6	29	9	9	1	*
622	Emilio Bourgeón Fidalgo	Inspección de Hacienda de Burgos	42	4	22	9	9	9	23
		Administración de Contribuciones de Huelva							

Número de orden en la clase

NOMBRES Y APELLIDOS

DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVAN O HAN SERVIDO

EDAD

SERVICIOS

EN LA CLASE

AL ESTADO

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVAN O HAN SERVIDO	EDAD			EN LA CLASE			AL ESTADO		
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
628	D. Diego de los Ríos y Sáenz de Santa María	Ordenación de Pagos de Hacienda	38	3	11	*	9	*	9	1	10
624	Pedro Sánchez Gallardo	Intervención del Registro del Puerto franco de Velez de la Gomera	43	5	28	*	9	*	23	3	27
628	Nicolás Lavaga Alvarez	Administración de Contribuciones de Logroño	60	*	25	*	9	*	29	*	26
626	José Prensacha Carvelló	Tesorería de Hacienda de Zaragoza	47	*	12	*	9	*	29	*	18
627	Teodoro Pérez Aubá	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	26	5	*	*	9	*	9	*	5
628	Clemente Enríquet Barrol	Administración de Contribuciones de Barcelona	47	11	29	*	9	*	27	9	23
629	Mariano Galbana Barrol	Intervención de las salinas de Torrevieja	58	9	24	*	9	*	34	8	17
630	Ramón Losada Guillón	Administración de Contribuciones de Logroño	47	8	6	*	9	*	28	*	21
631	Agustín Comabella y Martí	Administración de Contribuciones de Tarragona	46	1	7	*	9	*	27	*	22
632	Antonio Deus Gómez	Tesorería de Hacienda de La Coruña	30	5	9	*	9	*	10	8	15
633	Rafael Castillo Valdivia	Administración de Contribuciones de Granada	44	9	7	*	9	*	9	7	20
634	Fernán Arbez Salvador	Dirección de Propiedades e Impuestos	33	5	24	*	9	*	9	6	24
635	Francisco Vila y Huelves	Ordenación de Pagos de Hacienda	26	11	25	*	9	*	9	3	24
636	José Manuel Fernández de Castro y Duquesa	Administración de Contribuciones de Orense	39	4	28	*	9	*	9	*	26
637	Pascuano López Alonso Cuvillas	Intervención de Hacienda de Orense	34	4	24	*	9	*	13	1	21
638	Mariano Ibarra Manso	Administración de Contribuciones de Valladolid	40	5	6	*	9	*	8	11	21
639	Russio María Figner del Valle	Junta de Aranceles y Valoraciones	44	9	25	*	9	*	20	1	26
640	Fernando Mariano Blanco y Zorzo	Intervención de la Deuda y Clases pasivas	29	7	1	*	9	*	9	9	11
641	Padre Pérez Martínez	Delegación en Murcia	47	11	16	*	9	*	28	*	17
642	José Víctor Casañas	Representación en Tabacos	32	2	9	*	9	*	10	*	8
643	José Llano Bencomienda	Administración de Contribuciones de Alicante	43	11	24	*	9	*	26	11	8
644	Manuel Rodríguez Alvarez	Delegación de España en Marruecos	45	*	27	*	9	*	25	4	8
645	Juán Escobar González	Intervención de Hacienda de Saravia	33	*	27	*	9	*	10	*	16
646	Blas Bolz Torres	Inspección de Hacienda de Valencia	45	1	26	*	9	*	28	*	8
647	Domingo Delehan González	Intervención de Hacienda de Logroño	56	*	*	*	9	*	15	*	23
648	Armando Palaño Prendes	Intervención civil de Guerra y Marina	36	5	*	*	9	*	8	10	26
649	Teodoro Ruiz Almasada	Tesorería de Hacienda de Logroño	61	*	*	*	9	*	24	6	12
650	Dionisio García Masroder	Intervención de Hacienda de Logroño	36	*	5	*	9	*	9	6	22
651	Antonio Bolz Puñadellas	Administración de Contribuciones de Zaragoza	46	2	13	*	9	*	27	8	22
652	Arturo Sainco Avila	Intervención de Hacienda de Cádiz	37	3	19	*	9	*	8	8	26
653	Alfredo Cabrera Babá	Administración de Contribuciones de Valencia	49	7	*	*	9	*	29	11	16
654	Juan José Mantecón	Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda	25	5	2	*	9	*	8	8	1
655	Leclero Tapia y Bojarsano	Agencia del Estado en Cáceres	58	4	3	*	9	*	36	9	8
656	Juán Campos Brián	Intervención de Hacienda de Alicante	46	4	27	*	9	*	24	4	8
657	Miguel Salcedo Roleda	Administración de Contribuciones de Málaga	65	*	*	*	9	*	26	5	22
658	Joaquín Arría Caceranán	Avilante de la Caja de la Aduana de Irún	50	*	7	*	9	*	9	11	16
659	Juan Vázquez Chelzo	Intervención de Hacienda de Toledo	37	5	7	*	9	*	8	9	1
660	Juan Marcos Espinosa	Intervención de Hacienda de Salamanca	31	5	21	*	9	*	8	7	27
661	José Eulogio Durán	Inspección General	58	9	19	*	9	*	13	8	10
662	José María Viejo y Martín-Williametas	Intervención de Hacienda de Madrid	55	*	*	*	9	*	9	11	10
663	José de la Vega Romero	Recaudador de la Aduana de Cádiz	30	*	*	*	9	*	8	6	19
664	César Silva y Díaz	Intervención de Hacienda de Santander	38	*	*	*	9	*	17	11	6
665	Alonso Mato Fernández	Tesorería de Hacienda de Logroño	28	6	9	*	9	*	8	6	9
666	Fabriziano Sánchez Lorenzo	Administración de Contribuciones de Soria	63	*	9	*	9	*	9	4	18
667	José Norro Arzastu	Tesorería de Hacienda de Las Palmas	58	4	26	*	9	*	24	3	17
668	Isaco Ollero Arzastu	Administración de Contribuciones de Cáceres	65	6	28	*	9	*	12	*	22
669	Justo Muñoz Ruiz	Inspección de Buitajoz	29	10	11	*	9	*	8	4	22
670	Santiago Martín Vallante	Tesorería de Hacienda de Salamanca	45	16	6	*	9	*	26	*	8
671	Juan Vergara y Llana	Intervención de Hacienda de Málaga	47	8	3	*	9	*	27	6	28
672	Manuel Muñoz Martínez	Ordenación de Pagos Instrucción pública y Fomento	60	*	*	*	9	*	28	4	21
673	Juan José Mantecón	Administración de Contribuciones de Soria	62	2	12	*	9	*	39	2	11

Anexo núm. 2 - Página 133 - 5 Febrero 1921 - Gaceta de Madrid - Núm. 36

674  
675  
676  
677  
678  
679  
680  
681  
682  
683  
684  
685  
686  
687  
688  
689  
690  
691  
692  
693  
694  
695  
696  
697  
698  
699  
700  
701  
702  
703  
704  
705  
706  
707  
708  
709  
710  
711  
712  
713  
714  
715  
716  
717  
718  
719  
720  
721  
722  
723  
724  
725  
726  
727  
728  
729  
730  
731  
732  
733  
734  
735

Marcelino García de la Rasilla y Malla  
Dedito Bedia y Molina  
José López Bas  
Jacinto Pérez y Callejo  
José Vázquez Carrión  
Jorge Montero Martínez  
Tomás Ugena y Benito  
Antonio Massanet y Moragues  
Marcelino Maren Ferrer  
Jules Durán y Tropat  
Joaquín Rola Taboas  
Manuel de Blas y de Blas  
Fabián Ortiz Escribano  
Manuel Rosell Fernández  
Luis Bolañón Prendes  
Baldomero Solaz Berlanga  
Juan Cuesta y Pérez  
José María Rodríguez Alcalá  
Manuel Salvador Almeyda  
Jesús Cobán y Boffignac  
Victor García de Jalón y Hueto  
Federico Baza y Galán  
Justo León García  
Francisco Montán y Larrosa  
Emilio Gallego Villanueva  
Valeriano Cádiz Cózar  
Tomás Alcocer y Lázaro  
Manuel Lecot y Escalzo  
Rafael Ferrás Peraza  
Luis Fernández Veloso  
Alberto Rodríguez Blanco  
Pedro Julián Suárez Inclán  
Andrés Jesús Vázquez Rabado  
José María de Hós y Vedriani  
José Guerrero y Cortés  
Luis Gómez Días  
Alfredo Llanusa Cerdá  
Luis Hübner Schwelbinger  
Lorenzo Fernández Hernández  
Eulalio Iglesias Muñoz  
José Angel Fernández Albandoz  
Emilio Torres García  
José María González  
Domingo Lata Lanza  
Baltasar Rosal Anguet  
José María Antelo y Cano  
Dorotheo Rey Moraleda  
José López Alcalde  
Emilio Martín-Cleto y Buitrago  
Joaquín López Mir  
Marcelo Morán y Martínez  
Fabián Nieto Macha  
Rafael Díaz Laspra  
Juan SANCHEZ HERNÁNDEZ  
Anna Vela Hidalgo y de Uribarri  
Teófilo Antonio Jiménez Román  
Mariano García Ayllón  
Andrés de la Oliva y Vidal  
Eulogio Garrido Hernández  
Isambino Andrés Herrero  
Isenigo Pérez Herrero  
Pablo Ruiz Castellano

Delegación en Burgos  
Tesorería de Hacienda de Murcia  
Dirección de la Deuda y Clases pasivas  
Intervención de Hacienda de Tarragona  
Intervención de Hacienda de Sevilla  
Dirección del Tesoro  
Intervención de Hacienda de Sorba  
Intervención de Hacienda de Baleares  
Tesorería de Hacienda de Huesca  
Administración de Contribuciones de Lérida  
Intervención de Hacienda de Toledo  
Intervención de Hacienda de Avila  
Delegación de Hacienda de España en Tetuán  
Subsecretaría  
Dirección del Tesoro  
Intervención de Hacienda de Valencia  
Dirección de la Deuda y Clases pasivas  
Dirección de Propiedades  
Intervención de Hacienda de Sevilla  
Intervención de Hacienda de Zamora  
Inspección General  
Tesorería de Hacienda de Alicante  
Administración de Rentas de Murcia  
Intervención de Hacienda de Huesca  
Dirección del Tesoro  
Intervención de Hacienda de Almería  
Dirección del Tesoro  
Intervención de Hacienda de Santander  
Dirección del Tesoro  
Tesorería de Hacienda de Zamora  
Tesorería de Hacienda de Orense  
Administración de Propiedades de Oviedo  
Abogacía del Estado en Lugo  
Intervención de Hacienda de Barcelona  
Tesorería de Hacienda de Granada  
Delegación en Almería  
Alcaldía de la Aduana de Cartagena  
Inspección de Hacienda de Almería  
Delegación en Santa Cruz de Tenerife  
Inspección de Hacienda de Madrid  
Dirección del Tesoro  
Selador de Loterías  
Tesorería de Hacienda de La Coruña  
Tesorería de Hacienda de Huesca  
Delegación en Barcelona  
Dirección de Propiedades e Impuestos  
Intervención de Hacienda de Toledo  
Dirección de Propiedades e Impuestos  
Intervención de Hacienda de Toledo  
Inspección de Hacienda de Murcia  
Delegación en Toledo  
Tesorería de Hacienda de Oviedo  
Intervención de Hacienda de Oviedo  
Inspección de Hacienda de Huelva  
Dirección de Propiedades e Impuestos  
Intervención de Hacienda de Cáceres  
Tesorería de Hacienda de Granada  
Representación en Tabacos  
Administración de Propiedades de Almería  
Intervención de Hacienda de Zamagoza  
Intervención de Hacienda de Guadaluajara  
Intervención de Hacienda de Granada

58  
48  
24  
52  
35  
47  
62  
28  
43  
48  
41  
57  
42  
28  
39  
34  
41  
25  
27  
50  
24  
24  
57  
66  
34  
54  
43  
51  
41  
41  
88  
58  
62  
56  
59  
48  
50  
47  
54  
51  
45  
44  
54  
46  
29  
43  
25  
42  
43  
31  
41  
44  
32  
30  
29  
32  
43  
51  
27  
64  
49  
52  
43

11  
8  
8  
8  
11  
5  
2  
10  
9  
3  
4  
10  
8  
6  
4  
3  
8  
11  
2  
2  
3  
9  
2  
5  
5  
7  
2  
8  
1  
9  
3  
10  
1  
9  
9  
1  
1  
1  
5  
11  
7  
8  
10  
2  
11

9  
19  
14  
10  
10  
11  
1  
24  
20  
14  
12  
27  
3  
3  
21  
22  
13  
3  
24  
2  
3  
3  
21  
12  
21  
15  
16  
16  
10  
6  
12  
21  
21  
20  
11  
14  
16  
8  
17  
3  
24  
7  
20  
8  
12  
8  
21  
22  
18  
5  
22

9  
19  
14  
10  
10  
11  
1  
24  
20  
14  
12  
27  
3  
3  
21  
22  
13  
3  
24  
2  
3  
3  
21  
12  
21  
15  
16  
16  
10  
6  
12  
21  
21  
20  
11  
14  
16  
8  
17  
3  
24  
7  
20  
8  
12  
8  
21  
22  
18  
5  
22

9  
19  
14  
10  
10  
11  
1  
24  
20  
14  
12  
27  
3  
3  
21  
22  
13  
3  
24  
2  
3  
3  
21  
12  
21  
15  
16  
16  
10  
6  
12  
21  
21  
20  
11  
14  
16  
8  
17  
3  
24  
7  
20  
8  
12  
8  
21  
22  
18  
5  
22

9  
19  
14  
10  
10  
11  
1  
24  
20  
14  
12  
27  
3  
3  
21  
22  
13  
3  
24  
2  
3  
3  
21  
12  
21  
15  
16  
16  
10  
6  
12  
21  
21  
20  
11  
14  
16  
8  
17  
3  
24  
7  
20  
8  
12  
8  
21  
22  
18  
5  
22

9  
19  
14  
10  
10  
11  
1  
24  
20  
14  
12  
27  
3  
3  
21  
22  
13  
3  
24  
2  
3  
3  
21  
12  
21  
15  
16  
16  
10  
6  
12  
21  
21  
20  
11  
14  
16  
8  
17  
3  
24  
7  
20  
8  
12  
8  
21  
22  
18  
5  
22

9  
19  
14  
10  
10  
11  
1  
24  
20  
14  
12  
27  
3  
3  
21  
22  
13  
3  
24  
2  
3  
3  
21  
12  
21  
15  
16  
16  
10  
6  
12  
21  
21  
20  
11  
14  
16  
8  
17  
3  
24  
7  
20  
8  
12  
8  
21  
22  
18  
5  
22

9  
19  
14  
10  
10  
11  
1  
24  
20  
14  
12  
27  
3  
3  
21  
22  
13  
3  
24  
2  
3  
3  
21  
12  
21  
15  
16  
16  
10  
6  
12  
21  
21  
20  
11  
14  
16  
8  
17  
3  
24  
7  
20  
8  
12  
8  
21  
22  
18  
5  
22

9  
19  
14  
10  
10  
11  
1  
24  
20  
14  
12  
27  
3  
3  
21  
22  
13  
3  
24  
2  
3  
3  
21  
12  
21  
15  
16  
16  
10  
6  
12  
21  
21  
20  
11  
14  
16  
8  
17  
3  
24  
7  
20  
8  
12  
8  
21  
22  
18  
5  
22

9  
19  
14  
10  
10  
11  
1  
24  
20  
14  
12  
27  
3  
3  
21  
22  
13  
3  
24  
2  
3  
3  
21  
12  
21  
15  
16  
16  
10  
6  
12  
21  
21  
20  
11  
14  
16  
8  
17  
3  
24  
7  
20  
8  
12  
8  
21  
22  
18  
5  
22

9  
19  
14  
10  
10  
11  
1  
24  
20  
14  
12  
27  
3  
3  
21  
22  
13  
3  
24  
2  
3  
3  
21  
12  
21  
15  
16  
16  
10  
6  
12  
21  
21  
20  
11  
14  
16  
8  
17  
3  
24  
7  
20  
8  
12  
8  
21  
22  
18  
5  
22

NOMBRES Y APELLIDOS

DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVIERON O HAN SERVIDO

EDAD

SERVICIOS

EN LA CLASE

AL ESTADO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVIERON O HAN SERVIDO	EDAD			SERVICIOS					
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO		
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
736	D. José María Ron y Uria	Dirección de Contribuciones	28	9	11	»	9	»	7	5	13
737	Vicente Antelo y Tizón de la Riva	Tesorería de Hacienda de Madrid	51	»	»	»	9	»	17	6	26
738	José de la Puerta y Escobar	Tesorería de Hacienda de Madrid	34	9	4	»	9	»	9	7	15
739	Juan de la Cruz Maycaas y de Meer	Intervención Central	34	»	»	»	9	»	7	11	5
740	José Camero López	Intervención de Hacienda de Zaragoza	60	5	20	»	9	»	7	4	25
741	Antonio Cebrián Ruiz	Administración de Propiedades de Zamora	52	»	»	»	9	»	35	4	12
742	Guillermo Iglesias Grañales	Administración de Contribuciones de Cuenca	39	8	22	»	9	»	13	11	»
743	Julio Cárdebas Señore	Administración de Contribuciones de Sevilla	50	11	»	»	9	»	9	11	29
744	Eduardo Alféz Solano	Intervención de Hacienda de Salamanca	42	»	7	»	9	»	8	9	24
745	Sebastían Peña Romero	Intervención de Hacienda de Cádiz	57	2	24	»	9	»	35	5	27
746	Luis Monteverde y Vrias	Administración de Contribuciones de Santa Cruz de Tenerife	41	10	»	»	9	»	17	11	25
747	Raúl Obayari y González	Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda	27	1	3	»	8	»	8	5	7
748	Angel Pérez de Baños y Meana	Tesorería de Hacienda de Sorla	46	4	26	»	7	18	16	9	22
749	Inocente Peña Montalvo	Tesorería de Hacienda de Zaragoza	35	5	7	»	6	28	7	9	6
750	Vicente Navarro Bolanós	Administración de Contribuciones de Barcelona	50	11	5	»	6	27	30	7	25
751	Antonio López-Palacios y Romálp	Administración de Propiedades de Jaén	43	7	27	»	6	25	10	»	»
752	Jesús García Bravo y Fernández	Intervención civil de Guerra y Marina	34	»	»	»	6	21	11	1	8
753	Servando Mena y Sevilla	Intervención General	41	2	9	»	6	17	21	8	8
754	Félix Novo y Brocas	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	37	6	14	»	6	12	14	1	19
755	Ramón Sánchez Sarachaga	Dirección del Tesoro	31	11	7	»	6	10	12	3	»
756	Félix Alonso Crespo	Inspección de Hacienda de Madrid	46	10	11	»	6	5	7	11	5
757	Pablo Hernández y Coronado	Inspección de Hacienda de Madrid	23	3	20	»	5	17	7	2	10
758	Cándido Jordán y Cuyo	Intervención provincial de las minas de Almadén	50	3	27	»	5	15	15	2	21
759	Cecilio López Rodríguez	Escribiente de la Subsecretaría	25	»	»	»	5	14	7	5	4
760	José Sánchez Mulero	Administración de Contribuciones de Almería	49	7	4	»	5	3	30	7	2
761	Apolinar de Sabina y de Aguirre	Intervención de Hacienda de Huelva	57	4	25	»	5	1	29	10	17
762	José Muñoz Domínguez	Delegación de Hacienda en Oviedo	55	9	13	»	5	»	27	10	10
763	Rafael del Val y Escobar	Administración de Contribuciones de Gerona	47	1	14	»	5	»	16	1	8
764	Ricardo Montañer y Carassonue	Intervención de Hacienda de Navarra	46	8	4	»	4	26	27	9	10
765	Alejandro Alvarez Barreiro	Administración de Contribuciones de La Coruña	34	9	24	»	4	24	11	5	12
766	Ignacio Escuña Moros	Administración de Contribuciones de Salamanca	47	»	12	»	4	15	10	»	»
767	Jos María Erlones y García Escudero	Intervención de Hacienda de Logroño	48	5	12	»	4	18	7	11	9
768	Pedro Pakya y Urrut	Intervención de Hacienda de Albacete	52	2	8	»	4	9	7	11	6
769	Vicente Gray y Soriano	Intervención de la Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento	49	2	27	»	4	9	7	2	»
770	Eduard Fernández de Córdoba	Tesorería de Hacienda de Almería	24	1	23	»	4	7	7	2	»
771	Juan Labaneros y Jiménez	Administración de Contribuciones de Badajoz	62	9	13	»	4	4	7	7	11
772	Juan Alonso de Santamaría	Administración de Contribuciones de Avila	47	7	18	»	4	2	28	1	4
773	Luis Cardero Veloso	Administración de Contribuciones de Orense	27	4	23	»	3	26	7	1	11
774	José Joaquín Torres y Morono	Administración de Contribuciones de Cádiz	57	10	25	»	3	26	18	3	»
775	Manuel Domínguez Pelomo	Tesorería de Hacienda de Barcelona	49	8	24	»	3	17	29	10	26
776	Luis Bravo y Villa	Abogacía del Estado en Ciudad Real	55	5	16	»	3	13	38	10	29
777	Antonio Ortega Muñoz de Toro	Administración de Contribuciones de Córdoba	52	10	3	»	3	12	3	3	22
778	Rafael Crespo y Gil	Tesorería de Hacienda de Burgos	46	10	21	»	2	29	29	»	2
779	Gustavo Martínez Asensio	Administración de Contribuciones de Albacete	47	4	25	»	2	16	28	»	21
780	Juan Pérez Egua Casanova	Administración de Contribuciones de Toledo	56	4	2	»	2	12	25	10	17
781	Arturo Orea Fernández	Intervención de Hacienda de León	31	»	26	»	2	8	11	11	10
782	José Claudio Otero y Hernández	Tesorería de Hacienda de Albacete	30	5	24	»	2	»	11	1	11
783	Luis de Dufresne García	Administración de Contribuciones de Burgos	43	4	7	»	1	24	7	»	18
784	Luis Serrano Colzad	Intervención de Hacienda de Avila	50	10	2	»	1	19	6	4	20
785	Fernando Asquerino García Montalbán	Administración de Contribuciones de Barcelona	49	11	2	»	1	18	21	9	28

ANEXO N.º 2. - Página 440  
 5 Febrero 1921  
 Gaceta de Madrid - Núm. 36



780	Administración de Contribuciones de Orense.....	88	9	29	1	17	0	6	17
787	Administración de Rentas de Teruel.....	58	8	19	1	14	29	2	21
788	Administración de Propiedades de Lérida.....	50	6	8	1	12	8	8	7
789	Administración de Propiedades de Alicante.....	50	1	20	1	10	7	11	1
790	Intervención General.....	23	1	29	1	9	6	7	29
791	Dirección de Contribuciones.....	52	6	12	1	6	10	7	20
792	Tesorería de Hacienda de Huesca.....	51	9	17	1	4	28	2	18
793	Tesorería de Hacienda de Milaga.....	47	1	6	1	3	27	4	5
794	Delegación de Hacienda en Avila.....	46	6	»	»	27	24	4	29
795	Administración de Contribuciones de Zamora.....	32	5	28	»	26	15	10	22
796	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	30	7	23	»	26	7	4	»
797	Intervención de Hacienda de La Coruña.....	28	9	17	»	24	6	11	21
798	Administración de Contribuciones de Badajoz.....	41	4	16	»	21	15	10	5
799	Intervención de Hacienda de Lugo.....	56	1	17	»	20	33	7	23
800	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	33	9	17	»	7	20	1	18
801	Delegación especial de Hacienda en Vizcaya.....	45	8	6	»	1	24	5	»
802	(Vacante).....	»	»	»	»	»	»	»	»
803	(Vacante).....	»	»	»	»	»	»	»	»
804	(Vacante).....	»	»	»	»	»	»	»	»

EXCEDENTES

1	D. Francisco Silva y Jiménez-Sastre.....	Inspección General.....	51	1	4	5	5	25	5	16
2	Ramón Melgaros y Pérez del Castillo.....	Servicio de Alcoboles en Madrid.....	62	4	1	3	5	7	7	12
3	Elias López de Madrazo y de Torrontegui.....	Delegación especial de Hacienda en Vizcaya.....	54	5	1	2	8	26	5	»
4	Eugenio Fernández Sánchez.....	Intervención de Hacienda de Zamora.....	50	3	25	2	6	5	3	26
5	José Oñolva y Carrillo de Albornoz.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	50	7	25	2	3	2	20	20
6	Francisco Marín y Beltrán de Lis.....	Dirección de Contribuciones.....	48	8	11	1	11	19	2	12
7	José Chicoy y Arceceigor.....	Intervención de Hacienda de Logroño.....	50	7	14	1	9	1	9	15
8	Jufo González Marco.....	Administración de Contribuciones de Tarragona.....	48	2	12	1	4	18	3	24
9	Jufo Blasco Perales.....	Tesorería de Hacienda de Burgos.....	49	3	1	»	6	2	1	10
10	Ramón Alvarez de Mon y Basanta.....	Dirección del Tesoro.....	40	»	21	»	6	8	10	2
11	Ricardo Florit y Arizum.....	Alcalde de la Aduana de Port-Bou.....	51	5	4	»	6	18	»	26
12	Domingo Palacios de Andrés.....	Intervención de Hacienda de Segovia.....	50	»	11	»	4	18	1	3
13	Jerónimo Massanet y Beltrán.....	Administración de Propiedades de Valencia.....	49	6	18	»	3	16	11	1
14	Vicente Muñiz y Gómez.....	Intervención de Hacienda de Tarragona.....	40	»	20	»	»	16	3	28

Oficiales de tercera clase.

ACTIVOS

1	D. Agustín Jiménez de Montilla y Medina.....	Administración Propiedades Santa Cruz Tenerife.....	74	5	1	11	7	16	9	11
2	Manuel Ibáñez Martínez.....	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	72	»	21	3	7	17	»	7
3	Enrique de Aya y Piquer.....	Tesorería de Hacienda de Zaragoza.....	71	3	23	2	4	19	5	12
4	Santos Antonio Mombiela y Salgado.....	Administración de Contribuciones de La Coruña.....	72	»	29	2	4	13	3	22
5	Miguel Rosado Sorio.....	Interventor de la Administración especial de Hacienda de Santa Cruz de la Palma.....	70	3	1	2	4	19	3	7
6	José María Moreno y Santid.....	Dirección del Tesoro.....	68	3	27	2	4	13	8	26
7	Alberio Martínez Jofré.....	Administración de Contribuciones de Granada.....	75	9	14	2	4	18	2	»
8	José María Vidal y Rubí.....	Intervención de Hacienda de Baleares.....	76	2	19	2	4	19	»	20
9	Joaquín Rodríguez Suerio.....	Administración de Contribuciones de Oranse.....	68	4	6	1	10	18	8	10
10	Ramón Molons y Angelet.....	Administrador de Rentas de Gerona.....	54	1	9	1	5	23	6	16
11	José Morales Mogollón.....	Intervención Central.....	34	»	24	1	5	12	7	14
12	Guillermo Ferrín y Vico.....	Intervención de la Deuda y Clases pasivas.....	63	1	13	1	5	33	3	3
13	Miguel Ximénez de Sandoval y Riestra.....	Intervención de Hacienda de Pontevedra.....	27	6	23	1	5	6	11	»
14	José Estévez y Ucaly.....	Intervención de Hacienda de Las Palmas.....	45	»	»	1	5	18	10	28
15	José Antón Olive.....	Intervención Central.....	47	11	2	1	5	31	5	21
16	Roberto Pardo Ocampo.....	Intervención General.....	28	»	»	1	5	6	10	21
17	José María Grosso Borrego.....	Tesorería de Hacienda de Cádiz.....	34	»	»	1	5	14	»	11
18	Faustino Romano Arellano.....	Intervención de Hacienda de Valladolid.....	47	9	17	1	5	27	8	8

(Continúa.)

628

**HERNANDEZ, DABAM, Ramón;** natural de Casar de Talamanca, de estado soltero, profesión gitano, de treinta años de edad, que en Valladolid se hirió con una pistola el 1.º de Noviembre último; simultáneamente y dijo iba al Hospital Provincial de Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Torrelaguna, para reconocimiento médico. 1686-

629

La esposa e hijos del finado Narciso González Salas; domiciliadas últimamente en Castrillo de la Reina; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes, para ofrecerse al procedimiento en el sumario que se sigue por muerte del Narciso. 1632-

630

**LORENZO, Salustiano;** de veinte años de edad, soltero, tablajero, hijo de Teresa Lorenzo, natural y vecino de Celanova, y cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia, ante el Juzgado de Instrucción de Celanova, con objeto de practicar varias diligencias en sumario que se le instruye por el delito de lesiones. 1587

631

**MINGO CUADRADO, Felipe;** de veinticinco años, natural y vecino de Leganes, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá ante el Juzgado del Puerto de Santa María, dentro del término de diez días para responder de los cargos que le respaldan en causa que contra el mismo se sigue por estafa, previniéndole que si no comparece será declarado rebelde. 1525

632

**MORATALLA, Francisco;** Sebastián Portero Molina, y Antonio Martínez Sánchez; cuyas circunstancias constan, naturales y vecinos de Abruena; comparecerán en el término de cinco días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente, ante el Juzgado de Bergal, al objeto de prestar declaración en el sumario que se instruye en dicho Juzgado, bajo el número 122 de 1919, sobre hurto, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. 1593

633

**MOSQUERA, Celestino,** natural de la parroquia y Ayuntamiento de Boiro, partido de Arzúa, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Padrón, a fin de constituirse en prisión y ser indagado por virtud de sumario que, en unión de otro, se le sigue por robo con el número 64 de 1920. 1516

634

**OLMEDO SANCHEZ, Emilia;** de cas-

renta y ocho años de edad, soltero, albañil, hijo de Manuel y Paulina, vecino de Madrid y domiciliado últimamente en la calle del Molino de Viento, 3, portaría; comparecerá en el Juzgado de San Lorenzo de El Escorial, en término de diez días, para ser reconocido por el Médico forense, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 1537-

635

**ORTIZ PEREZ, José;** cuya última residencia fué en Torre de Miguel Sesmero, y en la actualidad es ignorado paradero, por el presente se le ofrecen las acciones del procedimiento como perjudicado en el sumario que se sigue en el Juzgado de Olivenza con el número 4 del corriente año, por estafa. 1513-

636

**PALAZON VELA, Juan (a) Tontellin;** de quince años de edad, natural de Fortuna, hijo de Antonio y Julia, y Diego García Ponce (a) Arruga; de diez y seis años de edad, natural de Cartagena, hijo de Juan y de María, ambos limpiabotas; domiciliados últimamente en Alicante, calle del Gallo, número 53, y travesía de Alcasas, 3, respectivamente, ignorándose su actual paradero; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Novelda, para constituirse en prisión que les ha sido decretada en causa que contra los mismos se sigue sobre estafa, por viajar en tren sin billete, con el número 52 de 1920. 1624-

637

perjudicado desconocido; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Antequera, para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento en sumario por extravío de la expedición 25.961, de un saco de azúcar, instruido por dicho Juzgado, número 136 de 1920, apercibido de que si no lo hace le parará el perjuicio a que haya lugar, según dispone la ley de Enjuiciamiento criminal. 1571

638

**PINTOS, Abel;** de veintitrés a veintiséis años de edad, soltero, natural de Lamadarcos (Portugal), emigrado político, residente últimamente en Rabal, Municipio de Oimbra, en el partido de Verín, quien comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Verín, a fin de ser constituido en prisión y notificarle el auto acordándolo dictado por la Audiencia provincial de Orense, por no haberse podido citar para el juicio oral, en causa seguida contra el mismo por amenazas. 1553

639

**VAZQUEZ GUERRERO, José;** que según noticias residía últimamente en la villa de Fimera de Libar, y el cual tenía que comparecer ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Málaga, como testigo, al juicio oral decretado en la causa número 26 de 1919, sobre hurto contra Martín Caballero Burgos y Francisco Núñez Flores; concurrirá ante el Juzgado de Granada, en el tér-

mino de diez días, a hacer efectiva la multa de 25 pesetas que le ha sido impuesta por la Superioridad, por la no comparecencia a dicho juicio oral, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. 1594 y 1592

640

**VILVA, José (a) Colloto;** cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo y Secretaría del Sr. Meana, con el fin de ser indagado y constituirse en prisión, en causa por robo seguida en dicho Juzgado contra el mismo, bajo el apercibimiento legal, y será declarado rebelde si no lo verifica. 1625-

641

**CANTO CANTO, José;** de veintitrés años, jornalero, hijo de José y de Dolores, soltero, natural y vecino de Novelda, conocido por el apodo de "Vicario", comparecerá en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia de Alicante, para hacerle las advertencias de condena condicional que le ha sido apliada en causa contra el mismo seguida sobre resistencia, con apercibimiento que, de no comparecer en el plazo indicado, se procederá a ejecutar la sentencia en todas sus partes, dejando sin efecto los beneficios de la mencionada ley aplicados. 1510

642

**CARRERAS, Jaime;** de Badalona; Valentín Fragó, de Prat de la Sal; Vicente Pellicer, de Monasterio; Víctor Herrero, de Zaragoza; Antonio Bondoloba, Isidro Labaida y José Miret; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Lérida, dentro de diez días a la inserción de la presente, para prestar declaración en causa sobre incendio, número 191 de 1919. 1495

643

**CORCOLES DIAZ, Amando;** de diez y nueve años, soltero, hijo de Juan y Angela, mecánico, natural y vecino de Hollín, donde en las Higuericas tuvo su último domicilio, ignorándose su actual paradero, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Novelda, constituyéndose en prisión que le ha sido decretada en causa que contra el mismo se instruye sobre estafa, con el número 51 de 1920. 1511

644

**CORDERO RAMOS, Domingo;** de cuarenta y cuatro años de edad, soltero, jornalero, mendigo, y Juan Manuel Mayo Aguilar, natural de Talavera de la Reina, soltero, de cincuenta y tres años y también mendigo, comparecerán ante la Sala Audiencia de este Juzgado de Calahorra, dentro del término de diez días, a prestar declaración en el sumario que se sigue sobre tentativa de suicidio, bajo apercibimiento de que, si no comparecen, les parará el perjuicio a que hubiere lugar. 1444

645

EL conocido por Zapaterito; cuyo nombre, apellidos y demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, Plaza de San Lucas, número 3, y el conocido por Montes, cuyas circunstancias igualmente se ignoran; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, situado en la calle de Pérez Galdós, número 6, con objeto de constituirse en prisión por la causa que les sigue al expresado Juzgado con el número 12 del corriente año, por robo.

1486

646

EXPOSITO, Ignacio, conocido también por Ignacio Expósito Iglesias, de veintidós años de edad, soltero, labrador, hijo de padres desconocidos, procedente del Hospicio provincial de Orense, vecino de Faramontas, del Ayuntamiento de Meros y cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, ante el Juzgado de instrucción de Celanova (Orense), con objeto de cumplir la condena que le fué impuesta en el sumario que se le instruyó por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones.

1473

647

EXPOSITO VENTURA, Ramón; se le cita para que los días 16 y 17 de Febrero, a las diez de la mañana, comparezca en el local de la Audiencia provincial de Castellón para asistir como testigo al juicio oral de causa sobre estafa contra Vicente Bon Porcar y otro, bajo apercibimiento que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. Dicho sujeto se dice era vecino de Ludiente, pero se ignora su residencia.

1497

648

GANDIA, José; de unos veinte años, rubio, alto, grueso, vistiendo traje de mecánico, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de Lérida dentro del término de diez días, con el fin de constituirse en prisión, causa número 75 de 1919 sobre hurto, previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

1484

649

LUNA IZQUIERDA, Antonio; de cincuenta y un años, soltero, sin que consten más señas ni circunstancias; domiciliado últimamente en Cartagena; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del partido de Cartagena para ser indagado e ingresar en la cárcel del mismo, por haber sido decretada su prisión en la causa que le sigue por estafa.

1489

650

MANRESA, LLOPIS, Ricardo; domiciliado últimamente en Murcia, comparecerá dentro del término de diez días

ante el Juzgado de instrucción de Alicante, con objeto de ampliarle su declaración en causa sobre hurto, según ha acordado el Juzgado de primera instancia e instrucción de dicho partido.

1435

651

OSORIO ROSSI, José; de diez y ocho años, soltero, marinero, hijo de José y Candelaria, natural y vecino de Cádiz, comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para constituirse en prisión, decretada por la Superioridad en causa número 172 de 1919, por estafa.

1492

652

PEREZ TERAN, Teresa; domiciliada últimamente en Alicante y residente en Madrid, comparecerá dentro del término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, con objeto de declarar en causa sobre estafa, según ha acordado el Juzgado de primera instancia e instrucción de este partido.

1437

653

RAMOS SANCHEZ, Juan; congnatario de la expedición p. v. número 5.254, de Albacete, con destino a Talavera la Real, domiciliado últimamente en Talavera la Real, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mérida, para recibir la declaración y hacerle el ofrecimiento que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en causa por robo, instruida por dicho Juzgado con el número 237 de 1920.

1505

654

RAMOSO GIL, Antonio (a) el Sanlucense; el cual es de mediana estatura, bien conformado, picado de viruelas, viste chaqueta negra, pantalón de pana liso, claro, alpargatas montañesas, tiene en el brazo izquierdo tatuada una muñeca y usa gorra oscura, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, situado en la calle de Pérez Galdós, número 6, con objeto de constituirse en prisión por la causa número 6 del corriente año, por tentativa de robo.

1485

655

ROMERO SANCHEZ, Manuel; vecino de Benavente y que actualmente se dice reside en Madrid, ignorándose su domicilio, comparecerá ante la Audiencia de Zamora, a las diez del día 10 de Febrero, para asistir como testigo al juicio oral en causa contra Eulogio de la Cal, por lesiones.

1460

656

SANTISIMA TRINIDAD, Manuel; de la (a) Tuerto; hijo de padres desconocidos, de diez y nueve años de edad, de estado soltero, natural de Baza, de profesión vendedor ambulante, comparecerá ante el Juzgado de instrucción

de Jaén, Secretaría de D. Julián Herrador, en el término de diez días, al objeto de ser emplazado en la causa que se le sigue por hurto.

1484

657

VALS MARTINEZ, María de la Cruz ambulante, comparecerá el día 18 de Abril próximo, a las diez horas, ante la ilustrísima Audiencia provincial de Cuenca, para asistir al juicio oral, en causa por robo, instruida por el Juzgado de Huete, bajo el número 12 de 1920, contra dicha María de la Cruz Vals Martínez y otros, previniendo que, si no comparece será reducida a prisión.

1482

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señale, se les cita, llama y emplazo, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 858 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1.450

AGUILAR SUAREZ, José María; de treinta y cuatro años de edad, casado, hijo de José y de María Josefa, natural de Berganzo, partido judicial de Betanzos, domiciliado últimamente en Betanzos, plazuela de Enrique IV, número 9, cuyas señas personales son: estatura alta, pelo, cejas y ojos castaños, nariz y boca regulares, viste traje de paño azul, afaitado, calza zapatos negros, procesado en el Juzgado de Pontevedra por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días, a contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, en la Cárcel de dicha ciudad con el fin de constituirse en prisión, con la prevención que de no verificarlo será declarado rebelde y le pararán los perjuicios que hubiere lugar en derecho.

1629

1.451

ALCARAZ MASAS, Emilio; natural de Puerto Lumbreras, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años, hijo de Andrés y de Juana, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por amenazas en causa número 271 de 1919; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Reig, para ser reducida a prisión, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

1482

1.452

ALONSO GARCIA, Luis; natural de Orán, de estado soltero, profesión marino, de veintitún años, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por hurto en causa número 158 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de La Lonja, de Barcelona, al objeto de constituirse en prisión.

1579

1.453

ALVAREZ FERREIRA, Manuel; de unos quince años de edad, vecino de Veala, Ayuntamiento de Monzón (Portugal), procesado en causa número 160 del año 1920 por contrabando de arroz y azúcar; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra con objeto de rendir indagatoria y reducirse a prisión, advirtiéndole que si deja de comparecer será declarado rebelde.

1628

1.454

ANDRINAL GARCIA, Ignacia; hija de Miguel y de María, natural de Rozas de Puerto Real (Madrid), de estado viuda, profesión quincallera, de cuarenta y ocho años, domiciliada últimamente en Albacete, Cuevas de Santa Bárbara, procesada por hurto en sumario número 27 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Albacete a constituirse en prisión decretada por la Superioridad por auto de 20 de Enero.

1564

1.455

BERTHARD CLUSET, Dencause; natural de Labarthe-Rivière, hijo de Juan y de Luisa, de estado soltero, profesión del comercio, de cincuenta y cinco años, domiciliado últimamente en Bilbao, procesado por abusos deshonestos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao.

1582

1.456

ELIABO BARCENA, Mercedes; hija de Aurelio, vecina de Bezana, partido de Santander, de estado casada, profesión su sexo, de unos veintidós años de edad, domiciliada últimamente en Santoña, procesada por hurto de ropas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santoña, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y cuya prisión hállase decretada.

1540

1.457

BUJAN PIREIRO, Antonio; de treinta y dos años de edad, hijo de Fernando y de Josefa, casado, industrial, natural de Santiago de Cangas y vecino de Pontebeiro, ambos en el Municipio de Pantón, procesado por virtud de la causa número 137 de 1917 del Juzgado de Monforte, sobre hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción de Monforte de Lemos, constituyéndose en prisión en la Cárcel del partido a disposición del señor Presidente de la Audiencia de Lugo, apercibido que de no hacerlo así será declarado rebelde.

1623

1.458

CABO MARTINEZ, Francisco; de veintiocho años de edad, casado, albán, algo delicado de salud, habitante en Valencia, calle de Liria, número 18, portaría; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sueca para notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión decretada en el sumario número 46 de 1920, sobre robo, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

1544

1.459

CEPEDA, Estéban; minero, domiciliado últimamente en Las Cubas, procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Laviana para ser reducido a prisión y responder a los cargos que le resultan en el sumario que se le sigue por dicho delito.

1517

1.460

CHUAN SANCHEZ, Juan José; hijo de José y de Luciana, natural de Villanueva de Córdoba, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años, de regular estatura y carnes, cabello algo rubio y escaso, color sano, nariz y boca regulares, afeitado, sin cicatrices visibles y vistiendo al estilo de los braceros en el país, procesado por el delito de robo; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pozoblanco para constituirse en prisión y ser indagado.

1631

1.461

DIAZ GONZALEZ, Angel; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión mozo de café, de veinticinco años, hijo de Ramón y Lucía; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por esta causa número 650 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de dicha capital, Secretaría del Sr. Florensa, y si no comparece será declarado rebelde.

1578

1.462

DOMINQUEZ BANCALERO, Francisco; que es de unos veinte años de edad, de estatura regular, rubio, sin bigote, algo grueso, con los ojos tiernos, viste con blusa, pantalón de pana, alpargatas y gorra; domiciliado en Sevilla con sus padres, en la calle Castilla, número 115; domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Valdepeñas, para constituirse en prisión, decretada en sumario que se le sigue por hurto, con el número 54 de 1920, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole los perjuicios a que hubiere lugar.

1548

1.463

DOMINQUEZ COVELO, Angel; natural de Teis, partido de Vigo, de estado casado, profesión marino, de treinta y cinco años, hijo de Angel y de Francisca, vecina también de Teis; domiciliado últimamente en Teis; procesado por el delito de hurto, hoy ejecutoria; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo para cumplir condeza.

1559

1.464

FERNANDEZ, José Gregorio; vecino de Godones, Ayuntamiento de Covelo, en la provincia de Pontevedra, jornalero, y Salvador Otero Parada, vecino de Teis, del Ayuntamiento de Lavadores; procesados en causa número 298 de 1920, sobre contrabando; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra, con objeto de rendir indagatoria y reducirse a prisión, advirtiéndoles que si no comparecen serán declarados rebeldes.

1627

1.465

FERNANDEZ ALVAREZ, Hermínio; de unos veinte años de edad, soltero, hijo de Manuel y María, natural y vecino de Baranco; procesado por el delito de homicidio frustrado; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Oviedo y Secretaría del Sr. Meana, con el fin de ser indagado y constituirse en prisión acordada en dicha causa, bajo apercibimiento legal que será declarado rebelde.

1515

1.466

FERNANDEZ CARRASCO, Jesús; vecino de Vara del Rey, de treinta y dos años de edad, casado, jornalero; procesado en causa que se le sigue sobre lesiones inferidas a su convecino Cándido García Fernández, cuyo sujeto desapareció de su domicilio por los días 12 ó 14 del pasado Enero, ignorándose su paradero; se cita, llama y emplaza para que, en término de diez días, a contar desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en el Juzgado de instrucción de San Clemente, al objeto de declarar, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

1535

1.467

FERNANDEZ GARCIA, Fernando; de veinticinco años de edad, hijo de Juan y de Eugenia, soltero, natural y vecino de Mataporquera, de profesión labrador y con instrucción; procesado en causa seguida contra el mismo en el año 1920, por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia provincial de Santander, a responder de los cargos que contra el mismo resultan y, ser reducido a prisión, la cual se ha decretado por aquel Tribunal en auto de 15 de Enero pasado, apercibido que de no hacerlo así será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

1581

1.468

FERNANDEZ SANCHEZ, Eusebio; natural de Torino (Infiesto), de estado soltero, profesión aserrador, de veintitún años de edad, y que trabajaba en el mes de Enero en una obra contratada por D. Manuel Alvarez Sánchez; domiciliado últimamente en Bierces; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Infiesto, para ser oído y constituirse en

prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1600

1.469

FERRER ARNAU, Carlos; de diez y ocho años, soltero, jornalero, hijo de Francisco y Josefa, natural de Barcelona, vecino de Játiba, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa por estafa; comparecerá en el Juzgado del Puerto de Santa María dentro del término de diez días para notificar el auto de prisión, previniéndole que si no comparece será declarado rebelde. 1527

1.470

GARCIA SIN SEGUNDO, Amador; hijo de Josefa, natural de Chapa, jornalero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Chapa; procesado por hurto; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de instrucción Puenteareas. 1523

1.471

GARCIA FUENTES, Antonio; natural de Murcia, de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años, hijo de Isidro y de Dolores; domiciliado últimamente en Sabadell, Sierra de la Salud, casa de labranza; procesado por estafa, sumario número 86 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sabadell. 1534

1.472

GARCIA JIMENEZ, Enrique; de veintea y veinticinco años de edad, hijo de Alfonso y de Carmen, soltero, de profesión picador, natural y vecino de Granada; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Jaén, al objeto de ser constituido en prisión por su incomparecencia al juicio oral de la causa que se le sigue por hurto, por estar procesado en dicha causa. 1603

1.473

GARCIA MOROS, Valentín; de treinta y cuatro años, soltero, jornalero, hijo de Gregorio y Martina, natural de Montejos; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Guadalajara para recibirle indagatoria y constituirse en prisión. 1596

1.474

GARCIA VICENTE, Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran, sin domicilio conocido por ser ambulante; procesado por el Juzgado de primera instancia de Valencia de Alcántara por el delito de hurto de dos mulos a Ricardo Rivera; comparecerá en término de diez días ante dicho Juzgado, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle inquisitiva, apercibido de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 1550

1.475

GIMENEZ GABARRE, Manuel; natural de Monzalbarba, de estado soltero, profesión gitano, de diez y seis años de edad, hijo de Leandro y de Juana, sin domicilio fijo; procesado por hurto; com-

parecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirle en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar. 1610

1.476

GONZALEZ CANO, Francisco; natural de Alora, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por infracción de la ley Electoral; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, Secretaría del Sr. Díaz Rodríguez. 1618

1.477

GORRIS GINER, Vicente (a) "Ratat"; natural de Valencia, de estado soltero, de profesión hilador, de diez y ocho años de edad, hijo de Vicente y de Josefa; domiciliado últimamente en Valencia, calle de la Bisbesa, número 6; procesado en causa número 412 de 1918 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 1552

1.478

GANABAZO FERNANDEZ, Felipe; natural de Pesquerín (Infesto); de estado soltero, profesión labrador, de diez y seis años; hijo de Juan y Abdulla; domiciliado últimamente en Pesquerín; procesado por lesiones a Ramón Lobeto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Infesto, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1599

1.479

GREGORI LOPEZ, Juan; hijo de Isidoro y de María, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión mecánica, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Sócrates, número 5, bajo; procesado por coacciones, causa número 90 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por tener decretada su prisión. 1581

1.480

HERRERO PALAZON, Miguel (a) "Cabico"; vecino de Fortuna, cuyo domicilio actual se desconoce, como asimismo sus señas personales; procesado por estafa en el sumario número 6 de 1920; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Yecla, al objeto de ser constituido en prisión, acordada por tute dictado en el sumario antes dicho. 1638

1.481

HERVAS SERRANO, José; de diez y ocho años de edad, hijo de Manuel y de

Joaquina, soltero, jornalero, natural y vecino de Jaén, y Rufino García y García, de diez y ocho años de edad, hijo de Rufino y de Dolores, saltero, jornalero, natural y vecino de Jaén; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jaén para notificarles el auto de prisión dictado por la Audiencia de dicha provincia en causa que se les sigue por robo por estar procesados en dicha causa. 1607

1.482

HERVAS SERRANO, José; de diez y ocho años de edad, hijo de Manuel y de Joaquina, soltero, jornalero, natural y vecino de Jaén; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Jaén en el término de diez días para extinguir la condena que le ha sido impuesta en causa por hurto por estar procesado en dicha causa. 1601

1.483

HOLGADO CHOZA, José; jornalero, de treinta y cuatro años, casado, natural de Málaga, hijo de Francisco y Dolores, vecino de Madrid, Bustamante, 8 cuadruplicado, piso bajo, número 1, o Velázquez, 18, u Hortaleza, 146, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa sobre estafa, número 21 de 1918; comparecerá ante la Audiencia provincial de Lérida dentro del término de diez días a responder de los cargos que contra el mismo resultan en la indicada causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1576

1.484

ISIDORO JUAN, Encarnación; hija de Andrés y de Isabel, natural de Barcelona, de estado soltera, profesión quincallera, de veinte años; domiciliada últimamente en Albacete; procesada por hurto en sumario 27 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Albacete a constituirse en prisión, decretada por la Superioridad por auto de 29 de Enero pasado. 1563

1.485

JIMENEZ DIAZ, Jacinto; cuyas circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Alburquerque; procesado por el Juzgado de Valencia de Alcántara, por el delito de hurto de dos mulos a Ricardo Rivera; comparecerá en término de diez días ante dicho Juzgado, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle inquisitiva, apercibido de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 1550 bis

1.486

LOPEZ DIAZ, José; hijo de Antonio y de María, natural de Málaga, de estado soltero, profesión carretero, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Málaga, calle de la Rambla, número 5; procesado por hurto en sumario número 4 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Albacete a constituirse en prisión, decretada por la Superioridad por auto de 11 de Diciembre de 1920, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1565

1.487

LORENZO, Manuel; ignorándose el segundo apellido, así como las demás circunstancias, sabiéndose tan sólo que es oficial de peluquería; domiciliado últimamente en Villafraanca del Bierzo; procesado en causa por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Villafraanca del Bierzo en término de diez días a ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 1556

1.488

LUNA MARTIN, Francisco (a) "Pelto"; natural de Churrizana, de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta y cinco años de edad, hijo de Miguel y María; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alora, para constituirse en prisión por causa número 29 de 1926, apercibiéndole que de no verificarlo dentro de dicho término se le declarará rebelde. 1570

1.489

MELOR BOVAL, Salvador; natural de Málaga, de estado soltero, profesión impresor, de treinta años, hijo de Salvador y Josefa; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto en causa número 425 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 1616

1.490

MOLINA JESUS, Luis; hijo de Joaquín y Ana, natural de Terdeira (Portugal); jornalero, sin instrucción; procesado por el delito de hurto; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo en el término de ocho días para constituirse en prisión provisional, sin prestación de fianza, como se ha decretado por auto de 18 de Enero, bajo apercibimiento que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 1588

1.491

MONCLUS ABELLANA, José; de treinta y un años, soltero, hijo de Andrés y Joaquina, jornalero, natural de Azamuz (Huesca), vecino de Camarasa, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa sobre estafa número 21 de 1918; comparecerá ante la Audiencia provincial de Lérida dentro del término de diez días a responder de los cargos que contra él mismo resultan en indicada causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1575

1.492

MORENO MANZANO, Lorenzo; conocido por Lorenzo López y Moreno, de diez y ocho años, hijo natural de Petra Moreno Manzano, soltero, zapatero y vecino de Valdepeñas, fugado de la cárcel, y domiciliado últimamente en dicha ciudad; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas para consti-

tuirse en prisión, decretada en sumario que se le sigue, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole los perjuicios a que hubiere lugar. 1547

1.493

MUNOZ LOPEZ, Rafael; de catorce años de edad, natural de Córdoba y domiciliado últimamente en dicha ciudad Arroyo de San Rafael, número 10, soltero, jornalero, hijo de Rafael y de Carmen, cuyas señas personales son: color de las pupilas pardo, cabello negro, moreno claro, cejas al pelo, nariz y boca regulares, barba afiteada, sin cicatrices, estatura regular y viste al estilo del país; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Posadas para contestar a los cargos que le resultan del sumario número 26 del año 1919. 1521

1.494

ORTEGA CRUCES, Cristóbal; natural de Sevilla, hijo de Cristóbal y María, de estado soltero, profesión trapero, de diez y nueve años; domiciliado en el Pinar de Balbuena de Huelva; procesado por el delito de disparo en causa número 783; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1598

1.495

PALOMO, Rafael; cuyo individuo compareció en la ciudad de Jimena una piel de buey al procesado Diego Cano Carrasco y otros; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque, para recibirle declaración en causa número 431 de 1920, por hurto. 1538

1.496

PANEDA RIVERA, Alfredo; de estado casado, profesión pintor, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Santoña; procesado por el delito de hurto de ropas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Santoña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y cuya prisión hállese decretada. 1541

1.497

PONCELES, Enrique; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años de edad; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, Secretaría de D. Antonio Díaz. 1617

1.498

PEREZ, Pedro; natural de Marin-Pontevedra, de estado casado, profesión sirviente, de cuarenta y un años de edad, hijo de María y de padre desconocido; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de hurto, causa número 204 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vigo, Secretaría del Sr. Pita, para constituirse en prisión y practicar otras diligencias. 1617

1.499

RAIDO GARCIA, Angel; de veintisiete años de edad, hijo de Angel y de María, casado con Emilia García, natural de Cunitas, vecino de Reinosa y de profesión cantero, con instrucción; procesado en causa seguida contra el mismo en el año 1919 por resistencia; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia provincial de Santander a responder de los cargos que contra el mismo resultan y ser reducido a prisión, la cual se ha decretado por aquel Tribunal en auto de 15 de Enero pasado, apercibido que, de no haberlo así, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 1530

1.500

ROJO GARCIA, Isabel; de diez y siete años de edad, hija de Ciriano y Perpetua, natural de Eljas, partido judicial de Hoyos, provincia de Cáceres, profesión sirviente, de estado soltera, cuya última vecindad fué el referido pueblo de Eljas, ignorándose en la actualidad donde pueda hallarse y desconociéndose sus señas personales; procesada por sustracción de ropas en el sumario instruido por el Juzgado de Instrucción de Arévalo, Secretaría de D. Victor Rodriguez, con el número 74 de 1920; comparecerá o será presentada dentro del término de diez días ante la Audiencia provincial de Avila, por haber sido declarada conclusa dicha causa. 1572

1.501

ROLDAN CRUZ, Gregorio, de treinta y un años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de José y de Manuela, natural de Baena, vecino de La Rambla, y cuyo actual paradero se ignora; procesado por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Rambla, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 1612

1.502

RUIZ GALAN, Catalina; de cincuenta años de edad, natural y vecina de Lebrija, calle Fontanilla, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesada por estafa en sumario 252 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera para ser constituida en prisión. 1606

1.503

SANCHEZ CORDOBA, Antonio; de trece años de edad, natural de Córdoba; domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle Piedra Escrita; de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Salvador y de Concepción, cuyas señas personales son: ojos pardos, cabello rubio, moreno, cejas al pelo, nariz y boca regulares, de estatura baja; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Posadas para contestar a los cargos que le resultan del sumario número 26 del año 1918. 1522

1.504

SANCHEZ GIMENEZ, José; de veintinueve años de edad, hijo de Manuel y

de María, de estado soltero, natural y vecino de Linares, profesión barbero, con domicilio en la calle Cantarranas, número 5; Luis Pérez García, de diez y nueve años de edad, hijo de Diego y de Rosario, de estado soltero, natural y vecino de Linares, con domicilio en la calle Jaén, número 5, de profesión barbero; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Jaén en el término de diez días al objeto de que amplíen la indagatoria de la causa que se les sigue por hurto de metálico por estar procesados en dicha causa. 1504

1505

SEGURA RIQUELME, Isidro; hijo de Francisco y de María, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años, natural de Campo de la Murada (Orihuela); domiciliado últimamente en Pinoso, en el campo; procesado por estafa, sumario número 335 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alicante a constituirse en prisión, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 1568

1506

TAGUENA ALCOLEA, Juan; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años de edad, hijo de padre desconocido y de Juana Taguena; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para notificarle la sentencia y requerirle al pago de la pena de multa impuesta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar. 1641

1507

TAMAYO SANCHEZ, José; de veinticinco años de edad, casado, arrumbador, hijo de Juan y de Teresa, natural y vecino de Jerez de la Frontera; procesado por estafa y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el Juzgado del Puerto de Santa María en el término de diez días para constituirse en prisión, previniéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde. 1579

1508

TORREGROSA MARTOS, Miguel; hijo de Miguel y de Dolores, natural de Sigüenza, de estado soltero, profesión curtidor, de diez y nueve años; procesado en causa número 228 de 1920 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretario de D. José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1530

1509

VALERO DIAZ, Fernando; natural de Churriana, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años de edad; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga. 1510

1510

VAZQUEZ GOMEZ, Concepción; hija de Manuel y de María, natural de Car-

ballino, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en su pueblo natal; procesada por hurto; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Puenteareas. 1524

1511

ZUSIGA NAVARRO, Mannel; natural de Málaga, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por robo; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, Secretario de D. Antonio Díaz. 1619

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

### ALMERIA

Por la presente, se llama al procesado Lozano Tenorio Francisco, hijo de Francisco y de Carmen, de veintiocho años de edad, natural de esta ciudad, partido de ídem, provincia de ídem, de estado soltero, de oficio jornalero, para que comparezca en el Juzgado de Instrucción de esta ciudad, con el fin de emplazarle en el sumario número 577 de 1919, que contra el mismo se sigue por contrabando, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Almería, 24 de Enero de 1921.—El Juez de Instrucción, Enrique Matas.

JO—1439

### AMURRIO

D. José Luis Apalategui Ochoa, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que D. Terbio Aldama Gaviña y doña Petra Aldama Arandía, naturales de Lezama, en esta provincia de Alava, fallecieron en Barambio el 26 de Octubre de 1900 y el 16 de Julio de 1903, bajo testamento otorgado en Barambio, con el carácter de mancomunado, en 17 de Septiembre de 1875; que en dicha disposición testamentaria instituyeron por único y universal heredero de ambas, y a la muerte del sobreviviente a su hijo Francisco Aldama Arandía, con la condición de que si el instituido heredero falleciera antes que el testador sobreviviente o después sin otorgar disposición testamentaria o sin haberse hecho cargo de los bienes de la herencia, se distribuiría ésta, deducido el importe de los legados por mitad e iguales partes entre ambas familias, o sea la mitad entre los sobrinos carnales del testador y la otra mitad entre los hermanos vivos de la testadora y representación de los que fallecieron, o sean sus sobrinos carnales; que doña María Ugarriza Aldama, vecina de Lezama; doña Teodora Mimenza Arandía, vecina de Orozco; y doña Rafaela y doña Baibina Mimenza Arandía, vecinas de Bilbao, han comparecido en este Juzgado, promoviendo el juicio universal correspondiente para la adjudicación de dichos bienes, alegando derecho a ellos por haberse declarado la presunción de muerte de D. Francisco Aldama, sin que conste que haya otorgado disposición testamentaria ni que se haya hecho cargo de los bienes de la herencia

de sus padres y ser los comparecientes parientes de éstos en los grados por los mismos exigidos; y habiéndose admitido la demanda en providencia de hoy, he acordado llamar por edicto a los que sean con derecho a dichos bienes para que comparezcan en este Juzgado y Secretaría del que autoriza a deducirlo en el término de dos meses, a contar desde la fecha de la publicación de aquéllos en la GACETA DE MADRID; lo que se hace saber al público por medio de esta primer edición, a los efectos consiguientes.

Dado en Amurrio a 29 de Enero de 1921.—José Luis Apalategui.—El Secretario, José Trinidad Castaño.

X—220

### CIUDAD RODRIGO

El Sr. D. Jacinto Angoso Durán, Juez de Instrucción de este partido en el sumario que se instruye con el número 174 del pasado año por hurto, contra Juan Acosta Cayetano, vecino de Ituera de Azaba, ha acordado llamar por medio de la presente a un portugués que dijo ser de Navabel, cuyo nombre y apellidos se desconoce, y que el día 1.º de Diciembre último, vendió al expresado Juan un cerdo pequeño en nueve pesetas en dicho pueblo, para que en el término de ocho días comparezca en el Juzgado de Instrucción de esta ciudad a prestar declaración, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Ciudad Rodrigo, 26 de Enero de 1921.—El Secretario Judicial, Licenciado, José María Ballesteros.

JO—1474

El Sr. D. Jacinto Angoso Durán, Juez de Instrucción de este partido, ha acordado en el sumario número 162 del pasado año que se sigue en este Juzgado contra Antonio Manuel Sánchez Sánchez y otro, por hurto de efectos, se emplaze por medio de la presente al Antonio Manuel, vecino de Ledesma, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el plazo de diez días comparezca ante la Audiencia provincial de Salamanca, a hacer uso de su derecho por medio de Abogado y Procurador que nombrará para que le defienda y represente, respectivamente, haciéndole saber que el sumario anterior ha sido terminado con fecha 14 del actual, con el apercibimiento que de no verificarlo le pararán los perjuicios a que hubiere lugar.

Ciudad Rodrigo, 24 de Enero de 1921.—El Secretario Judicial, Licenciado, José María Ballesteros.

JO—1475

### CHELVA

En virtud de Real orden trasladada a este Juzgado con fecha 11 de Marzo de 1920 por la Dirección general de los Registros y del Notariado, dictada en el expediente instruido para averiguar si en el registro en el Juzgado municipal de Ademus para inscribir el nacimiento de María Iglesias se había cumplido los requisitos legales, se instruye a la citada María Iglesias, cuyo actual domicilio se ignora, que luego recaiga sentencia en el juicio sobre validez o nulidad de su acta de nacimiento, se instruya nuevo expediente en

legal forma para la nueva inscripción, deberá solicitar del Juez municipal la observancia del párrafo 3.º del artículo 34 en relación con la Real orden de 11 de Abril de 1903, para que le sea impuesto un segundo apellido usual, según el padrón de vecinos, no uno determinado y concreto como el que se pretende; mediante que el citado Centro directivo, en la mencionada Real orden, declaró nulo el expediente que sirvió de fundamento a la inscripción fuera de plazo del nacimiento de María Iglesias, mandando ordenar al Ilustrísimo Sr. Fiscal de la Audiencia de Valencia promoviera el juicio de nulidad del acta de nacimiento, indebidamente extendida, de la susodicha María Iglesias.

Chelva, 25 de Enero de 1921.—El Juez, Luis de Paz.

JO—1476

#### FIGUERAS

D. Clemente del Pino y Sáinz, Juez

de primera instancia de la ciudad de Figueras y su partido.

Por el presente segundo edicto, se hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente por D. Juan Carltg y Vila, mayor de edad, empleado, natural de Massanet de Cabrenys y vecino de San Feliú de Guixols, sobre presunción de muerte de su esposa doña María de la Consolación Prat y Divosi, natural y vecina que era del pueblo de Liadó. En su virtud se cita y llama a esta última, a sus herederos, caso de que haya fallecido, y a cuantas personas puedan dar alguna noticia de la existencia, paradero o fallecimiento de la propia doña María de la Consolación Prat, y se crean con derecho para impugnar el expediente, quienes deberán, en su caso, comparecer en méritos del mismo, ante este Juzgado, dentro del plazo de dos meses.

Figueras, 18 de Enero de 1921.—El Juez, Clemente del Pino.

X—224

#### VIVERO

D. Manuel Palacio Miyar, Juez de primera instancia del partido de Vivero.

Hago saber: Que en autos de juicio voluntario de testamentaria, promovidos por el Procurador D. José Santiago Seijo, en representación de doña Adelfa y doña Dolores Cocina García, y de D. Ramón Cocina Sanjurjo, vecinos de esta ciudad, por defunción de D. Vicente García Villar, vecino que ha sido de esta población, fue acordado por providencia de esta fecha citar a doña Regina García López, casada con D. José Barcia Insúa, hija del expresado finado, la cual se encuentra en paradero ignorado, en la forma que lo hago, para que, como tal heredera, comparezca en el mencionado juicio.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, a los efectos acordados, en el presente.

Vivero, 29 de Enero de 1921.—El Juez, Manuel Palacio.—El Secretario, Licenciado Julio Rodríguez y Meyra.

X—225